Asunción, 20 de enero de 2025

UTGS/DE/N/N° 040/2025

Señor
Doctor Camilo Benítez, Contralor General
Contraloría General de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de hacer referencia al Informe Final Informe de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia.

Al respecto, se remite la Resolución UTGS/DE N° 03 de fecha 17 de enero de 2025, "Por la cual se aprueba el Informe Final de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia", en cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Decreto N°2991/19.

Asimismo, se adjunta el Acta UTGS/CRCC N°01/2025, en cumplimiento a la Resolución SENAC N°16, de fecha 27 de enero de 2023, "*Por la cual se establecen las disposiciones reglamentarias relacionadas al Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a las prerrogativas establecidas en el Decreto N°2991/2019*, y en atención al Dictamen DGAJ N°02/24, el cual cita: "*... ante la importancia de seguir contando con las disposiciones que establezcan medidas y lineamientos de transparencia activa, y las disposiciones reglamentarias tanto del PATA como del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, las resoluciones emitidas en el Ejercicio Fiscal 2023 deberán ser utilizadas en el Ejercicio Fiscal 2024...*".

Sin otro particular, me despido haciendo propicia la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

Gabinete Social Presidencia de la República del Paraguay Dirección Ejecutiva

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Director Ejecutivo
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

San Martín y Del Maestro
Edificio Cooperativa Universitaria – Piso 8
Asunción, Paraguay
(595-984) 631.730

secretariagral@utgs.gov.py
www.gabinetesocial.gov.py
gabinetesocialparaguay
GabSocialPy